

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de Febrero de 1989.

Visto lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Mar del Plata y atento las razones invocadas,

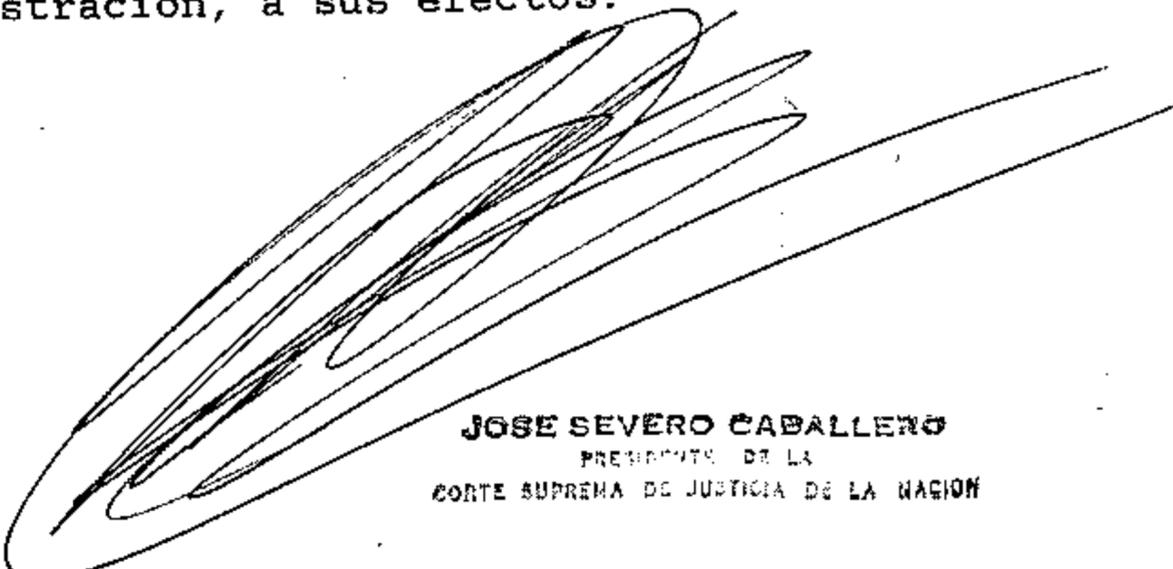
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la designación de "Suplente" de 1 agente con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- por el período comprendido entre el 2 de febrero y hasta el 2 de septiembre inclusive, para desempeñarse en el Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Mar del Plata N° 2.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" -P.A.T.

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSE SEVERO CABALLERO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION